

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE
A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-011-07,
PARA LA CONTRATACION DE UN SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

En la ciudad de México, Distrito Federal, a las 12:00 horas del día 26 de noviembre de 2007 y con fundamento en el artículo 35 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Sala de Juntas 3 de Planta Baja del edificio ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., se reunieron los servidores públicos del INSTITUTO FONACOT designados para presidir los trabajos de la Licitación Pública Nacional 14100001-011-07 y los licitantes que adquirieron las bases con el objeto de celebrar el acto del fallo de la Licitación antes referida.

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asisten al presente acto son los que aparecen a continuación:

Lic. Jacqueline P. Gutiérrez Bautista	Representante de la Subdirección General de Administración.
C.P. Francisco Solano Trejo	Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto Fonacot
Lic. Celia Nájera Alarcón	Representante del Área Jurídica.
Lic. Carlos A. Morales Montes de Oca	Titular de la Notaria Pública No. 227 del Distrito Federal
C.P. Alejandro Salceda Escamilla	Representante del Área Técnica.
C. Alfonso Galindo López	Representante del Área Técnica.

La Lic. Jacqueline P. Gutiérrez Bautista, Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamiento e Inventarios dio la bienvenida a nombre del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores a los presentes.

DESPACHO RAFAEL LORES RODRIGUEZ Y CIA, S.C. **C.P. Rafael Lores Espinosa**

Así mismo se dio lectura al dictamen de fallo correspondiente, mismo que se anexa y forma parte de la presente acta, comunicando a todos los presentes que con base en los resultados de la evaluación efectuada a las proposiciones, conforme a lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se determinó lo siguiente:

EI DESPACHO RAFAEL LORES RODRÍGUEZ Y CÍA, S.C., cumple en su totalidad con los requisitos y con las especificaciones técnicas solicitados por el Instituto Fonacot para la prestación del servicio.

Considerando lo anterior y con base en los resultados obtenidos del análisis de la información, legal, técnica y económica presentada por el licitante, se determinó que se adjudica el contrato para la Contratación de un Servicio Integral de Administración y Finanzas, a la empresa **DESPACHO RAFAEL LORES RODRÍGUEZ Y CÍA, S.C.** por un importe total de **\$80,000,000.00** más IVA, por que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases de licitación, las condiciones legales requeridas por la Convocante y garantiza satisfactoriamente los requerimientos técnicos solicitados por el Instituto FONACOT.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE
A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-011-07,
PARA LA CONTRATACION DE UN SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

La presente acta surge para la empresa: **DESPACHO RAFAEL LORES RODRÍGUEZ Y CÍA, S.C.**, para efectos de notificación en forma, y por ello se obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos el día 30 de noviembre de 2007. Así mismo, se compromete a obtener y entregar dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la firma del contrato, la garantía del mismo por el 10% del importe del contrato.

El concursante seleccionado, acepta que en caso de incumplimiento del contrato, independientemente de la rescisión que proceda, el Instituto FONACOT quedara liberado de todas las obligaciones contraídas con motivo de esta adjudicación.

Con lo anterior y siendo las 12:45 horas del mismo día de su inicio, se da por concluida la presente acta y previa lectura que de la misma hacen las personas que en ella intervinieron, la ratifican en todas y cada una de sus partes firmando al margen y al calce para constancia y efectos legales procedentes, los asistentes que así quisieron hacerlo.

Por parte de los Funcionarios:

Lic. Jacqueline P. Gutiérrez Bautista
Representante de la Subdirección General de Administración.

C.P. Francisco Solano Trejo
Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto Fonacot

Lic. Celia Nájera Alarcón
Representante del Área Jurídica.

Lic. Carlos A. Morales Montes de Oca
Titular de la Notaría Pública No. 227 del Distrito Federal

C.P. Alejandro Salceda Escamilla
Representante del Área Técnica.

C. Alfonso Galindo López
Representante del Área Técnica.

Por parte de los Proveedores:

DESPACHO RAFAEL LORES RODRIGUEZ Y CIA, S.C.
C.P. Rafael Lores E.
